

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA METALICA DEL SUR
METSUR CIA. LTDA.**

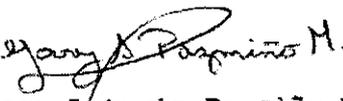
En el cantón de Duran provincia del Guayas, el veinte y cuatro de abril del dos mil quince, en el domicilio de la Compañía, ubicado en la Avenida Samuel Cisneros, solar 45 y Efraín Medina, se reúnen los socios y administradores de la Compañía, el señor Gary Antonio Pazmiño Melo en calidad de gerente general, María Cristina Jarrín Herrera en calidad de presidenta y socia y Sonia Cristina Herrera Flores como socia; con lo que se encuentra presente el ciento por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía. Preside la sesión, la presidente de la compañía, la señora María Cristina Jarrín Herrera y actúa como secretario el gerente general señor Gary Antonio Pazmiño Melo; por reunir con los requisitos legales la Presidenta declara instalada la sesión siendo las nueve horas, luego que se ha procedido a elaborar el listado pertinente.- El secretario, comunica que el objeto de esta sesión es para tratar y resolver a cerca del siguiente orden del día: PRIMERO.- El Gerente General presenta su informe; SEGUNDO.- Se da lectura al informe por parte del Comisario de la compañía

señora CPA. Victoria Arteaga Vera; TERCERO.- Son presentados y puestos en consideración de los presentes los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año dos mil catorce; CUARTO.- Conocer la pérdida del ejercicio económico del año dos mil catorce, indicará dichas resoluciones. A continuación y luego de analizar los informes presentados en su orden por la Gerente General y Comisario, la junta general ordinaria de socios, resuelve por **unanidad** de votos lo siguiente: **UNO:** Aceptar los informes presentados por el Gerente General y Comisario en su orden y solicita que dichos informes sean adjuntados a esta acta de Junta General Ordinaria.- **DOS:** Se comunica que en el ejercicio económico del dos mil catorce existe pérdida de \$ 3.792,79 USD (TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS CON 79/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA).- **TRES:** Aprobar en su totalidad los Estados Financieros presentados, y solicitan de igual forma que sean adjuntados a esta acta.- **CUATRO:** Se resuelve por unanimidad que los resultados obtenidos durante el ejercicio económico del año dos mil catorce, los mismos que tenemos una pérdida de la suma de \$ 3.792,79 USD (TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS CON 79/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), por lo tanto no se generó el 15 % de las utilidades porque se obtuvo

perdida en el ejercicio económico. Además no causo impuesto a la renta del ejercicio económico del año dos mil catorce. A continuación la Presidenta otorga un receso para que se redacte esta acta, hecho. El Secretario dio lectura en voz alta y los presentes la aprobaron y firmaron en unidad de acto con la Presidente y Gerente General. Sin más que tratar la Presidente agradece la concurrencia de los socios y siendo las once horas declara clausurada la sesión.



María Cristina Jarrín Herrera
Presidenta



Gary Antonio Pazmiño Melo
Secretario - Gerente



Sonia Cristina Herrera Flores
Socia